**Informe de seguimiento al Proceso de Gestión Financiera**

Oficina de Control Interno

**Mes Noviembre**

**Año 2019**

**INTRODUCCIÓN**

El Grupo de Gestión Financiera tiene como objetivo fundamental gestionar durante cada vigencia fiscal los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de la misión institucional, reflejando la realidad económica, social y ambiental, de acuerdo a los requisitos del servicio y la normativa vigente en la materia, para lo cual ha definido en el Sistema Integrado de Gestión cuatro (4) procedimientos, el manual de políticas contables, el manual de usuario radicación y trámite para el pago de honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, los riesgos y los indicadores.

Las políticas contables son lineamientos generales de carácter transversal, con incidencia directa sobre la orientación del proceso contable de Función Pública. Estas políticas se componen de las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación y por los aspectos específicos de los hechos económicos ocurridos en Función Pública, lo cual es aplicado de manera uniforme para transacciones, hechos económicos y operaciones de similares características, según lo establecido en la Resolución No. 193 de 2016; aspectos que trataremos en el presente seguimiento.

1. **Ejecución Presupuestal**

La ejecución presupuestal acumulada al 31 de octubre de 2019 es del 75.22%, discriminada en el siguiente cuadro:



La ejecución por gastos de Funcionamiento (gastos de personal, gastos generales y transferencias corrientes) fue del 77.31%, descrita a continuación:

*Gastos personales***:** Comprende los rubros de sueldos de personal de nómina, prima técnica, horas extras, días festivos, indemnización por vacaciones, servicios personales indirectos y contribuciones inherentes a la nómina. La ejecución por este concepto es del 78.47%.

*Gastos Generales***:** Corresponde los conceptos de impuestos y multas y adquisición de bienes y servicios. La ejecución al mes de octubre se encuentra en el 76.78%

*Transferencias corrientes***:** El rubro registra una ejecución del 49.91%, el cual se encuentra dispuesto para el manejo presupuestal de la cuota de auditaje, las mesadas pensionales y las sentencias y conciliaciones.

La ejecución presupuestal por inversión al mes de octubre es del 73.13%, representado en los siguientes proyectos:

1. Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las entidades territoriales de la circunscripción Nacional.
2. Implementación y fortalecimiento de las políticas lideradas por función pública a nivel Nacional.
3. Mejoramiento de la imagen y funcionalidad del edificio sede del Departamento Administrativo de la Función Pública Bogotá.
4. Mejoramiento de la gestión de las políticas públicas a través de las TIC Nacional.

Según la información reportada en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI, a continuación se presentan los avances de cada proyecto de inversión al mes de septiembre de 2019 (aún no hay registros con corte al mes de octubre):

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| NOMBRE DEL PROYECTO | INVERSIÓN | AVANCE FÍSICO | AVANCE FINANCIERO | AVANCE GESTIÓN |
| DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN NACIONAL | $ 2.807.125.145 | 1% | 56.37% | 126% |
| IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS LIDERADAS POR FUNCIÓN PÚBLICA A NIVEL NACIONAL | $10.374.330.793 | 41% | 49.32% | 63% |
| MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN Y FUNCIONALIDAD DEL EDIFICIO SEDE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA BOGOTÁ | $ 300.000.000 | 0% | 50% | 0% |
| MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LAS TIC NACIONAL | $ 6.447.052.500 | 29% | 27.30% | 75% |

**Significados de cada avance:**

***Avance financiero*: Obligación/apropiación vigente**

***Avance Físico*: Sumatoria del avance físico (avance vigencia / meta vigente para los indicadores de producto) multiplicada por su ponderación y por 100**

***Avance de Gestión*: Sumatoria del avance gestión (avance vigencia / meta vigente para los indicadores de gestión) multiplicada por su ponderación y por 100**

*Fuente: Información SPI – septiembre 2019*

*Fuente: Información SPI – septiembre 2019*

De otra parte, la constitución de rezago presupuestal (reservas y cuentas por pagar) vigencia fiscal 2019 es la siguiente:

# REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA FISCAL 2019

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **RUBRO** | **VALOR** | **CANCELADO** |
| ***RESERVA PRESUPUESTAL*** | |  |
| Gastos de personal | 46.921.019.00 | 44.627.533,00 |
| Gastos Generales | 172.478.923.30 | 172.475.663,92 |
| Inversión | 3.699.012.247.01 | 1.442.664.379,68 |
| Total Reserva Presupuestal | **3.918.412.189.31** | **1.659.767.576,60** |
| ***CUENTAS POR PAGAR*** | |  |
| Gastos Generales | 61.870.809.27 | 61.870.809,27 |
| Inversión | 101.668.267.00 | 101.668.267,00 |
| Total Cuentas por Pagar | **163.539.076.27** | **163.539.076,27** |
| TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL | **4.081.951.265.58** | **1.823.306.652,87** |

De acuerdo con el cuadro anterior, de la reserva presupuestal constituida por valor de $3.918.412.189.31 se encuentra pendiente por cancelar la suma de $2.258.644.612,7. Así mismo, las cuentas por pagar se encuentran canceladas en su totalidad.

1. **Políticas de Operación y Seguridad del SIIF Nación vigencia 2019**

El Grupo de Gestión Financiera de Función Pública, registra sus operaciones en SIIF Nación dando aplicabilidad al Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004 y demás reglamentación expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En cumplimiento de las políticas de seguridad contenidas en el Decreto No. 1068 de mayo de 2015 Parte 9 y la Circular externa No. 040 de octubre de 2015; expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a continuación, se presentan las conclusiones del seguimiento realizado a las políticas de operación y seguridad del SIIF Nación, el cual permite salvaguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información financiera:

* El Departamento viene dando estricto cumplimiento a lo establecido en el art 33 del decreto No. 2674 de 2012 (consolidado en el Decreto No. 1068 de 2015), en el sentido de no contar con otro software financiero diferente al SIIF-Nación para el registro y ejecución de la información presupuestal y contable.
* Los Estados Contables presentados para la rendición de cuentas a la Contraloría General de la República, son tomados del sistema oficial SIIF-Nación.
* El artículo 15 - Responsabilidades de la Coordinación del SIIF en la Entidad: El Coordinador SIIF Entidad será responsable de la implantación de las medidas de seguridad señaladas por el Comité Operativo y de Seguridad y de la administración de los usuarios de la Entidad, referente a este punto se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Responder por la creación de usuarios

A continuación, se presenta un cuadro detallando el número de usuarios creados y activos por la entidad ante el SIIF Nación, así como el estado de cada uno de ellos (Reporte de usuarios SIIF – 12-11-2019):

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| *AREA* | *USUARIO* | *FECHA EXPIRACIÓN* | *ACTIVO/INACTIVO* |
| Financiera | Camargo cadena Jenny Constanza | 2019-12-21 | Activo |
| Gavilán Villamil Sandra Monica | 2020-05-20 | Activo |
| Herrera Martinez Yenny marcela | 2020-01-24 | Activo |
| Jimenez Mongui Diana Soulangel | 2020-10-09 | Activo |
| Prieto Benavides Claudia Milena | 2020-01-24 | Activo |
| Sáenz Chacon Lyda | 2020-10-15 | Activo |
| Pinzon Garcia José Daniel | 2019-12-12 | Activo |
| Siabato Lozano Nohora Constanza | 2020-08-27 | Activo |
| Administrativa | Rodriguez Pena Maria Priscila | 2020-01-03 | Activo |
| Oficina Asesora de Planeación | Vargas Lopez Liliana Maria | 2020-09-08 | Activo |
| *AREA* | ***USUARIO*** | ***FECHA EXPIRACIÓN*** | ***ACTIVO/INACTIVO*** |
| Secretaria General | Gonzalez Lozada Angela Maria | 2020-01-10 | Activo |
| Cardona Ramirez Natalia Astrid | 2020-08-30 | Activo |
| Oficina de Control Interno | Gamboa Malagon Esneda | 2020-09-01 | Activo |
| Gestión Humana | Gomez Anzola diana Marcela | 2020-05-20 | Activo |
| Medina Serrano Alix | 2020-09-23 | Activo |
| Oficina Asesora de Planeación | Guzman Rodriguez Carlos Andres | 2020-03-28 | Activo |

Teniendo en cuenta el cuadro anterior se observan 15 perfiles de usuarios SIIF activos, cada uno de estos tiene asignados perfiles de acuerdo a la labor que realiza en la Entidad, para lo cual se tiene restricciones automáticas acordes a cada perfil.

1. Replicar oportunamente a los usuarios del SIIF Nación, todas las comunicaciones emitidas e informadas por el Administrador del Sistema:

Se pudo evidenciar que la delegada del coordinador SIIF Entidad, replica al interior de Función Pública mediante correos electrónicos todas las comunicaciones e invitaciones de capacitación recibida del Administrador del Sistema.

Mantener actualizado al administrador del sistema respecto a las novedades de los usuarios y del funcionario responsable del Sistema:

Respecto a las novedades de los Usuarios se pudo evidenciar que estas son reportadas al Administrador SIIF Nación, con el lleno de los formatos que existen ya sea para inclusión o modificación de usuarios.

1. Capacitar a los usuarios nuevos previos a la creación en el aplicativo:

En entrevista con la delegada del Coordinador SIIF Entidad, manifestaba que a los nuevos usuarios del Sistema se les brinda la capacitación y orientación básica del sistema al interior de cada grupo de trabajo.

Los servidores del área Financiera y algunos de las Oficinas de Planeación, Control Interno, Gestión Humana y Gestión Administrativa, poseen certificado digital para firmar las funcionalidades que cada uno requiere, el cual fue adquirido mediante contratos Nos. 261 de 2018 con la firma Sociedad Cameral de Certificación Digital - Certicamaras S.A. y 196 de 2019 con la firma Gestión de Seguridad Electrónica - GSE S.A. Así mismo, se evidenció la declaración de prácticas de certificación expedida por dicha Entidad.

1. Frente a las medidas de seguridad para el pago a beneficiario final, se registran cuentas bancarias cuando se ha validado documentalmente su existencia (Rut y certificación bancaria). Igualmente se designó un funcionario con perfil Beneficiario Cuenta, quien la autoriza para que surta el proceso de validación.
2. Se evidencia el cumplimiento del procedimiento de registro de pago al beneficiario final establecido en el Reglamento de uso del SIIF Nación (Aprobado en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2013, acta No. 16), el cual dispone que “Generada la orden de pago se imprime y se le informa al beneficiario que el día fijado como fecha de giro/pago recibirá un abono a su cuenta bancaria, el cual puede consultar en el portal de pagos del SIIF Nación, indicándole que una vez recibido el abono en su cuenta dispone de (3) días hábiles para manifestar cualquier inconformidad sobre el paga. Cuando la orden de pago esté en estado pagado, se verifica con el beneficiario que los recursos fueron recibidos y se debe dejar constancia de ello”.
3. **Conciliaciones Bancarias**

Con corte al mes de octubre del año en curso, se pudo evidenciar la elaboración de las conciliaciones bancarias de los siguientes bancos:

* **Banco Popular – cuenta corriente 110- 040-03016-5 - Gastos personales:**En esta cuenta se manejan los recursos de gastos de personal de la planta global.
* **Banco Popular – cuenta corriente 110-040-03108-0 – Gastos personales**:Destinada para el manejo de recursos de inversión de la planta temporal.

Mensualmente el Grupo de Gestión Financiera confronta y concilia los saldos de las cuentas bancarias de la Entidad, con los movimientos de los libros auxiliares de bancos y los extractos, a fin de establecer diferencias, si las hay, analizarlas y registrar en la conciliación.

De acuerdo con las anteriores conciliaciones bancarias, a continuación, se presentan las partidas conciliatorias al mes de octubre de 2019:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Entidad Bancaria** | **Objeto del Gasto** | **Saldo extracto bancario** | **Saldo libros SIIF** | **Concepto** |
| **Banco Popular** | Gastos personales PG -165 | $4.295.944 | 0.00 | Pagos pendiente de efectuar por el banco |
| **Banco Popular** | Gastos personales PT 1080 | 0.00 | 0.00 |  |

*Fuente: conciliaciones bancarias- octubre 2019*

1. **Conciliaciones con otras áreas**

La política de operación del subproceso de Gestión Financiera establece: “Los responsables de la contabilidad, del Grupo de Gestión Financiera, concilian sus saldos contables con áreas de Función Pública, tales como el Grupo de Gestión Humana, el Grupo de Gestión Administrativa, Grupo de Defensa Judicial, entre otras; con el propósito de comparar la información registrada en el Sistema de Información Financiero – SIIF NACIÓN y los datos existentes en las diferentes dependencias generadoras de los hechos, efectuando los ajustes contables resultado de la conciliación”.

La conciliación mensual se efectúa teniendo en cuenta la circular interna N°007 de 2016, dentro de los plazos establecidos, la cual se archiva digitalmente en el repositorio oficial de documentos. A continuación se reporta el estado de las conciliaciones con las respectivas áreas, al mes de octubre de 2019:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Dependencia | Diferencia presentada | Observación de la Conciliación |
| *Almacén General* | *$46.800.000.00* | *La diferencia corresponde a derechos del uso del software de Neón, que se encuentra registrado contablemente como un intangible y en su momento no se dio ingreso al Almacén. El respectivo ajuste se efectuara antes del próximo cierre contable.* |
| *Dirección Jurídica (demandas)* | *0.00* | *N/A* |
| *Gestión Humana*  *(ICETEX)* | *0.00* | *Se encuentra pendiente por trasladar al tesoro por parte de ICETEX los rendimientos financieros de: febrero por valor de $691.010.72 y septiembre por valor de $1.040.236.3. Se realizaron las respectivas consignaciones.* |
| *Gestión Humana*  *(Incapacidades)* | *$7.678.196.00* | *La diferencia corresponde al pago de las incapacidades de los siguientes servidores: Arango Olga $112.770, Luz Stella Patiño $226.583, Maia Borja $2.967.583, Edgar Castro $63.001, Yurianni Bállen $447.741, Yenny Herrera $104.712, Nestor Maldonado $338.309, Oswaldo Galeano $3.353.678; los cuales se encuentran pendientes de reintegrar por parte de la pagaduría.* |
| *$78.048.00* | *La diferencia corresponde a la incapacidad de Camila Rendón, pendiente por reintegrar por parte de la pagaduría.* |
| *Control Interno Disciplinario* | *0.00* | *N/A* |

*Fuente: Conciliaciones con áreas – octubre 2019*

|  |
| --- |
|  |

1. **Cuentas reciprocas**

Corresponde a transacciones financieras realizadas entre diferentes entes públicos por conceptos que pueden estar asociados con activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos o costos, cualquiera sea el nivel y sector al que pertenezcan. La Función Pública al mes de octubre reporta cuentas reciprocas con las siguientes entidades: ESAP, DIAN, TESORO NACIONAL y el ICBF.

Es de anotar que en el reporte de la Contaduría General de la Nación (entidades que registran partidas conciliatorias – julio – septiembre), se observan las siguientes partidas conciliatorias por concepto de *Intereses moratorios*: ICBF por valor de $19.200, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá por valor de $7.478 y Ministerio de Educación por $6.500; estos valores fueron cancelados en el mes de septiembre por lo que el Grupo de Gestión Financiera se encuentra adelantando la gestión pertinente con el Grupo de Gestión Humana, para establecer la razón de estos pagos y la forma como se recuperaran dichos valores.

1. **Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública**

La Función Pública mediante Resolución No. 077 del 11 de febrero de 2015, modificada según Resolución No. 092 del 19 de febrero de 2016, creó el *Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública,* con el objetivo de garantizar la razonabilidad de la información financiera, económica y social, teniendo como propósito garantizar la presentación de información real y oportuna y de contribuir a la cultura del autocontrol en los procesos y procedimientos financieros en la Entidad.

Por medio de este comité se adelantan las gestiones administrativas necesarias para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados, informes y reportes contables, para garantizar que estos cumplan las características de la información contable.

A continuación se describe el seguimiento a los temas tratados durante la vigencia en el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública:

Acta No. 001 del 21-03-2019: Se llevó a cabo la depuración de las cuentas reciprocas de años anteriores, se explicó el procedimiento efectuado para el cálculo del umbral de materialidad y se autorizó la corrección y publicación del estado de cambios al patrimonio de la vigencia 2018.

Acta No. 002 de 18-07-2019: En la reunión se trataron los siguientes temas:

* Manejo del convenio con la ESAP vigencia actual y vigencias 2017 y 2018: Se dejó como compromiso realizar la gestión pertinente para devolver los recursos de la vigencia 2017 a la ESAP; gestión que se pudo evidenciar. Igualmente por parte del Grupo de Gestión Financiera se han coordinado mesas de trabajo entre la ESAP, la Contaduría General de la Nación y Función Pública para aclarar el convenio.
* Verificación de políticas y procedimientos para el recobro de incapacidades: La Contadora de la Entidad manifiesta que se han evidenciado pagos por parte de la EPS por mayores y menores valores, por lo que se hace necesario saber a qué se debe este comportamiento. Con el fin de subsanar esta situación se han llevado a cabo reuniones con el Ministerio de Hacienda y se ha oficiado a las EPS.
* Aprobación registro contable ICETEX por depuración de saldos: Se analizó el tratamiento contable que le debe dar a la condonación de créditos y se registraron los rendimientos financieros pendientes.
* Registro contable de operaciones reciprocas de vigencias anteriores: Se efectúan las gestiones pertinentes para depurar la cuenta 249013 de la DTN.

1. **Riesgos del Proceso de Gestión Financiera**: En el mes de septiembre se identificaron los siguientes riesgos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Riesgo | Tipo | Causas |
| Destinación de recursos públicos de forma indebida en favor de un privado o tercero. | Corrupción | Desconocimiento o inadecuada aplicación de la normativa vigente, de lineamientos y procedimientos  Abuso de poder  Tráfico de influencias. |
| Incumplimiento de las metas Institucionales asociado a la gestión de recursos | Gestión | Desconocimiento normativo  Falta de aplicación de los procedimientos asociados al proceso  Inoportunidad en la gestión contractual financiera y administrativa |
| Incumplimiento normativo en el desarrollo de actividades Financieras, contractuales y administrativas. | Gestión | Aplicación indebida de los procedimientos internos  Desconocimiento de la normatividad |

*Fuente: Sistema de Gestión Institucional- SGI*

1. **Plan de Mejoramiento:** A continuación, se reporta el estado del Plan de Mejoramiento del Grupo de Gestión Financiera:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| No. hallazgo | Descripción | Estado hallazgo | Origen hallazgo |
| 324 | Avances y Anticipos Entregados | En ejecución sin retraso | Auditoría Externa de Contraloría |
| 325 | Depreciación Acumulada de Equipos de Cómputo | En ejecución sin retraso | Auditoría Externa de Contraloría |
| 326 | Amortización Acumulada de Intangibles | En ejecución sin retraso | Auditoría Externa de Contraloría |
| 327 | Se evidencia la materialización del riesgo "Incumplimiento Legal". Al revisar el Estado de Cambios en el Patrimonio remitido a través de informe oficial para la Comisión Legal de cuentas de la vigencia 2017, se encontró que la entidad reportó el valor del patrimonio distinto al consignado en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017. | Para cierre | Seguimientos OCI |
| No. hallazgo | **Descripción** | **Estado hallazgo** | **Origen hallazgo** |
| 328 | Se evidencia la materialización del riesgo "Incumplimiento Legal". No se presentó la información exógena Distrital de la vigencia 2018 en los tiempos establecidos por la Secretaria de Hacienda Distrital | Para cierre | Mejora – Autoevaluación |
| 336 | Se evidencia la materialización del riesgo “Incumplimiento Legal” evidenciado por la Contaduría General de la Nación en las normas para la presentación de los estados financieros y Revelaciones – Entidades de Gobierno. | En ejecución sin retraso | Seguimiento Contaduría General de la Nación |

*Fuente: Plan de mejoramiento – SGI*

1. **Inventarios**

Entre los meses de mayo y junio el Grupo de Gestión Administrativa, llevó a cabo la toma física del 100% de los inventarios de Función Pública (activos fijos y elementos de control), los cuales fueron constatados con los reportes contables, estableciéndose las siguientes diferencias:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Placa | Descripción | Valor de Compra |
| 19223 | COMPUTADOR PORTÁ11L - H.P. PRO-OOK 4530 S. DE 15.6 PROCESADOR INTEL ( R ) CORE | $2.745.520,00 |
| 21603 | COMPUTÁDOR PORTÁTIL - THINKPAD T440P LENOVO INTEL CORE 15 4koOM CON 2 NÚCLEOS | $3.038.160,00 |
| NOTA: Estos activos se llevaron a la cuenta 836101001- Responsabilidades en procesos internos | | |
| 12968 | EQUIPO DE COMUNICACIÓN -60 M  CHALLENGER CON AMPLIFICADOR DE 160WATS 1 1/01/2001 1.081.584,53 1 MAS10C | $1.081.584.53 |
| Este elemento se encuentra en proceso de verificación | | |

*Fuente: informe verificación física inventarios primer semestre*

Actualmente los grupos de Gestión Administrativa y Gestión Financiera, se encuentran adelantando la segunda toma física de inventarios.

1. **Baja de activos**

Mediante resolución No. 536 del 16 de septiembre de 2019 se ordenó dar de baja unos bienes muebles del Departamento Administrativo de la Función Pública por valor de $87.689.887.07 y se autorizó su destino final. Igualmente, mediante oficios de fecha 25 de febrero de 2019, Función Pública devolvió a la Sociedad de Activos Especiales – SAE S.A.S, los vehículos relacionados a continuación, los cuales fueron registrados en documento - salida de almacén por baja de fecha 04-03-2019:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Elemento | Placa | Valor |
| 305 - AUTOMOVIL - AUTOMOVIL - CHEVROLET OPTRA LI8MITES AUTOMÁTICO COLOR BLANCO 4 PUERTAS NÚMERO DE MOTOR TI8SED190707 NUMERO DE SERIE 9GAJM52367B074951. PLACAS IAN-96M DE VENEZUELA | 18833 | 41,000,000 |
| 305 - AUTOMOVIL - - SEDAN NISSSAN TIIDA HATCHBACK MECANICO MODELO 2008 BLANCO PLACAS CVT 044 MOTOR NO. MR18DE 1798 RS6F94R GC39 | 18873 | 44,500,000 |
| TOTAL |  | **$85,500,000** |

*Fuente: Salida almacén*

**Conclusiones y Recomendaciones**

1. Se pudo evidenciar el cumplimiento de las políticas de operación y seguridad del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, el cual permite salvaguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información financiera.
2. Es importante continuar con la gestión pertinente que permita establecer la razón por la cual se pagaron los siguientes intereses moratorios: ICBF por valor de $19.200, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá por valor de $7.478 y Ministerio de Educación por $6.500 y efectuar el trámite correspondiente para el reintegro de estos valores.
3. El Grupo de Gestión Financiera, mensualmente elabora conciliaciones con las diferentes dependencias de la Entidad que generan información relevante para los estados financieros y con las diferentes entidades (cuentas reciprocas) con las cuales se efectúan transacciones.
4. Se resalta el trabajo juicioso efectuado por el Grupo de Gestión Administrativa, en el manejo y toma física de los inventarios de la Entidad.

Cordialmente,

**Luz Stella Patiño Jurado**

Jefe Oficina de Control Interno